



Cooperativa Las Cabañas BOLETÍN MAYO 2015

Infocabañas

**Columna de Gerencia. Pésame. Felicitaciones.
Espacio Oficial. Espacio Cooperativo: La Asamblea
General. Resultados Taller Hornos Solares.**

COLUMNA DE LA GERENCIA

Nuestra cooperativa cumple 60 años en el 2016, cómo vamos a esperar que no presente cambios? Hoy residen hasta cuartas generaciones de las familias fundadoras que recuerdan sus valores originales: un lugar recreacional donde nuestras familias compartan en un ambiente sano, pacífico, solidario, "sin distinción de clases" insistía nuestro fundador, Sr. "Willy" González'. En un inicio, muchas familias acostumbábamos a venir los fines de semana a pasar el día, pero al convertirse en un lugar para vivir eso cambió, ahora los residentes bajamos un ratito a utilizar las instalaciones y nos devolvemos a nuestras casas y eso ocasiona que exista menos relación entre los asociados. Sin embargo, este mes tuvimos dos eventos totalmente distintos: un taller de hornos solares y un taller informativo y para desarrollar un Plan de Emergencia para Las Cabañas, que incluyó el sábado pasado una

caminata al Cerro Picadero. Me resulta muy grato comentarles que en ambos tuvimos una amplia participación, con una disposición a colaborar, tanto para utilizar tecnologías para ahorrar energía como para ponerse a disposición de acuerdo a las habilidades y preparación de cada uno: hay ingenieros que están asistiendo a los talleres comunales, otros ofrecieron dar albergue o a brindar sus servicios de primeros auxilios en caso de una emergencia, etc. Realmente me siento muy orgullosa de ser testigo de que a pesar de la transformación de la Cooperativa Las Cabañas nuestros valores originales siguen estando vigentes y cuando se trata de colaborar, nuestra gente ha respondido "presente!". Gracias a todos y los invitamos a unirse en todos los esfuerzos para que nuestra cooperativa sea cada día un lugar mejor para vivir.

Sentido Pésame a dos asociadas

Por el fallecimiento de la Sra. Virginia Fonseca, esposa del fundador de nuestra Cooperativa, Sr. Guillermo González y madre de nuestra asociada Ana Virginia González. Igualmente expresamos nuestra solidaridad a Susan Bird por el fallecimiento de su madre, Sra. Olwen Thirzo.

A todos sus familiares y amigos les presentamos nuestras sinceras condolencias.



ESPACIO OFICIAL

Plan de Emergencias para Las Cabañas

El Comité Cantonal de Emergencias y la Comisión Nacional organizaron una serie de Talleres sobre el tema de amenazas naturales para la comunidad de San Rafael. En estas sesiones, que se están realizando en el Salón Comunal de San Rafael, representantes de estos órganos han presentado una serie de peligros a las que está propensa cualquier población y cuyos efectos, en caso de suceso, podrían ser anulados o minimizados con un buen planeamiento.

Por lo tanto, se está trabajando en un Plan Integral de Emergencias para Las Cabañas, que luego será incorporado al Plan Comunal de Emergencias, a nivel de la comunidad de San Rafael. Se tomará en cuenta casos de: sismo, inundación, incendio, etc. Todos están cordialmente invitados a participar y a aportar.

En relación al Cerro Picadero, que sabemos que les preocupa por la cercanía a Las Cabañas, aunque es un deslizamiento mucho más pequeño que el del Cerro Tapezco o del Chitaría, les informamos que el Ing. Julio Masís, experto en el tema, contratado por la Municipalidad de Santa Ana para hacer el diagnóstico del deslizamiento, ya ubicó donde hay roca firme y donde hay material menos sólido, que es el que podría caer, e hizo algunas recomendaciones. A partir de hoy comenzaron las obras de una "intervención controlada", sacando material con maquinaria hacia el lado norte, nosotros estamos al sur, lo cual minimiza los riesgos la comunidad.



Mapa de Las Cabañas, en rojo el Cerro Picadero

Muchas felicidades a Susan Bird, Denise Garrón, Leticia Wille, Daniel Antich y a nuestro querido trabajador Miguel Chaves.



ESPACIO COOPERATIVO

Este mes inauguramos un espacio nuevo en el boletín dedicado a la formación sobre un tema que nos interesa a todos: El cooperativismo. Daremos inicio con la cooperativa más querida, la nuestra!!! De acuerdo al organigrama, publicado el mes pasado, y con el fin de ir de arriba hacia abajo, comenzamos con la "Asamblea General".

Dicen nuestros Estatutos en su artículo 46 que: *"La Asamblea de asociados es la autoridad suprema de la Cooperativa y representa al conjunto de sus miembros. Sus acuerdos obligan a todos los asociados presentes y ausentes, siempre que sean tomados de acuerdo con el Estatuto y no fueren contrarios a las leyes y reglamentos vigentes."*

Asimismo, en relación con la convocatoria, en el artículo 48 establece que: *"Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Gerente, a solicitud del Consejo de Administración, del Comité de Vigilancia, de una Auditoría Interna o de un número de asociados que represente el veinte por ciento (20 %) del total de asociados. Dicha convocatoria deberá ser enviada a los asociados, junto con el orden del día, con no menos de ocho días ni más de quince de anticipación."*

Debido a que las facultades de la Asamblea son muchas, presentamos un resumen:

- a) Aprobar y modificar los Estatutos.
- b) Conocer los inventarios y balances contables que presente el Gerente.
- c) Aprobar y reformar el presupuesto anual y el plan de inversiones para el ejercicio anual siguiente que le presente el Consejo de Administración.
- d) Conocer de cualquier gestión que presenten los asociados cuando se haya incluido en la Convocatoria respectiva.
- e) Elegir el Consejo de Administración, el Comité de Vigilancia, el Comité de Educación y Bienestar Social y cualesquiera otros comités que acordare constituir.
- f) Fijar el área del lote que se asigne a cada asociado, así como replantear y designar los límites del lote cuando fuere necesario reubicar su área.
- g) Autorizar la adquisición, enajenación y compraventa de las propiedades inmobiliarias.
- h) Acordar la expulsión de asociados mediante el voto afirmativo y secreto de al menos las dos terceras partes de los asociados presentes.
- i) Decidir acerca de la unión o fusión con otras Cooperativas, federaciones o uniones
- j) Emitir directrices generales para el buen funcionamiento de la cooperativa.
- k) Acordar la disolución de la Cooperativa.

La Asamblea General Ordinaria se celebrará en el mes de noviembre y podrán celebrarse Asambleas Extraordinarias, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración, o a solicitud del Comité de Vigilancia, o igualmente, de un 20% del total de asociados con derecho a voz y voto y se tratará únicamente los asuntos que figuren en el orden del día.

El quorum en primera convocatoria es la mitad más uno y en segunda es del 30% de sus asociados presentes y representados.

Taller de hornos solares, sábado 8 de mayo

El pasado 8 de mayo, se realizó el taller organizado por el Comité de Educación y bajo la coordinación de Flora Fernández, a quien agradecemos la preparación de materiales y los conocimientos. Participaron 13 personas y se hicieron 7 hornos. El grupo trabajó con mucho entusiasmo desde las 9am hasta pasadas las 4pm y salieron con sus hornos casi listos para empezar a aprovechar el sol como fuente de energía.



Mientras tanto, se aprovechó el nuevo horno solar de la cooperativa para calentar frijoles molidos para el almuerzo y hacer plátanos maduros asados como postre.

Nuevo horno solar para los asociados

La cooperativa, a través del Comité de Educación y Bienestar Social, adquirió un horno solar de acero, el cual ha sido instalado al lado del parqueo de La Casona, en un punto donde tiene la mayor exposición al sol todo el año.

Se ha instalado en un pedestal giratorio, de modo que pueda ajustarse a lo largo del día para recibir el mejor ángulo de luz solar y en La Casona está disponible un pequeño folleto con recetas.

Los invitamos a experimentar con el horno y a cuidarlo mucho. Recomendaciones para su uso:

- Recordar que es un sistema de cocimiento lento y dependiente de la luz del sol. Si está muy nublado, no funcionará.
- La “tapa” del horno se ajusta de modo que refleje el sol dentro del horno. Conforme pasan las horas, el horno se debe girar para que siga recibiendo el mejor ángulo de luz.
- Para ser más efectivo, conviene utilizar recipientes de color oscuro y preferiblemente mate, no brillante, para que ayuden a absorber el calor.



- Para hornear, conviene poner los recipientes sobre una parrilla permitir que el calor circule.
- Si el horno se va a utilizar para deshidratar, deben quitarse los tapones de los tubos laterales, para permitir la salida de humedad y utilizar una parrilla.